



Eres titulado de la UNACAR

¿Requieres tramitar la legalización de tu Título Electrónico?

En la Dirección de Control Escolar, deberás realizar el proceso del trámite de la copia certificada del Título Electrónico, para que puedas gestionar la Legalización en la Secretaría del Gobierno del Estado de Campeche.

DOCUMENTO QUE LE ENTREGARÁ LA DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR PARA SER LEGALIZADO EN LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE:

**"LA UNACAR NO
REALIZA
TRÁMITE DE
LEGALIZACIÓN"**

El formulario muestra los datos del estudiante, el programa educativo, y la fecha de expedición. A la derecha, se encuentra la certificación emitida por la Dirección de Control Escolar, que valida el título electrónico y lo hace apto para su legalización en la Secretaría del Gobierno del Estado de Campeche.

REQUISITOS:

- 1.- Imprimir el título electrónico a color en hoja opalina, deberá estar impreso en una sola hoja tamaño carta.
- 2.- Realizar el pago por el arancel de **"copia certificada de documentos institucionales"**.
- 3.- Ingresar el título electrónico (el original a color en hoja opalina y una copia) y el recibo original del pago oficial UNACAR.

Para el proceso de pago deberá presentarse en las ventanillas de finanza de la UNACAR, para que se le indique como se realizará.



HORARIO

- Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

Para mayores informes en el correo:

pagoenlinea@mail.unacar.mx

El documento de la copia certificada del título, se entrega en la ventanilla de Titulación, en la Dirección de Control Escolar de la UNACAR (Edificio de Rectoría).



HORARIO

- Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

Para mayores informes en el correo:

titulacion@delfin.unacar.mx